Nº 6

INDICACION

De la dòsis en que se debe usar el Alkali volàtil fluido, en los casos siguientes.

APOPLEXIA. En los principios de este accidente se darán al enfermo veinte y cinco gotas de *Alkali volatil* en medio vaso de agua del tiempo; si de allí á cuatro minutos no hubiese recobrado el sentido, se repetirá la dósis, y se continuará dando al paciente de cuarto en cuarto de hora, tres ó cuatro gotas del mismo remedio en un vaso de agua, segun se expresa en la pág 80 y sig. del tratadito impreso.

ASPHIXIA. Respecto de que estas muertes aparentes casi siempre son efectos de un ácido en los pulmones, la administracion de los remedios debe ser la misma en los ahogados que en los sofocados por el tufo de carbon, por las *mofetas*, ó por los vapores que se desprenden durante la fermentacion vinosa. Y asi lo que se ha de hacer es meter en las narices del ahogado ó sofocado una torcida de papel empapado en *Alkali volátil*, y echar

lo

le en la boca cuatro ó cinco gotas del mismo remedio, segun se explica en la pág 8, 9, 28, 29, 30, 36, 38, 48, 49, &c de dicho tratado.

QUEMADURAS. Se pondran en la parte quemada un cabezal mojado en *Alkali volátil fluido*, en caso de que no haya vejigas; y en el de que las haya, se reventarán estas, y se aplicará el *Alkali volátil fluido*, diluido en seis tantos de agua Vease la pág. 70, 71 y 72 de dicho tratado.

MORDEDURA DE VIBORA. Se pondrán en la herida cabezales de *Alkali volátil*, y se harán tomar al enfermo diez gotas del mismo *Alkali* en un vaso de agua. Igual dósis se repetirá de tres en tres horas el primer dia, y aun mas á menudo si se siente peor el paciente, ó le sobrevienen sudores frios. Si al rededor de la mordedura se hincha la parte, serà menester recurrir á la *embrocacion*, ó sea á lavar la parte repetidas veces con el *Alkali volatil*, continuando su uso interno en cortas dósis, al modo que se indica en la pág. 60, y siguientes de dicho tratado.

PICADURA DE ALACRAN Y DEMAS INSECTOS. Bastará aplicar algunas gotas de *Alkali volatil* en la parte afecta, segun se demuestra en la pág 65 y 68 de dicho tratado.

MAL DE RABIA. Se pondrán en la morde-

dedura, compresas ó cabezales de *Alkali volatil*, y tomará el paciente doce gotas del mismo *Alkali*, en medio vaso de agua, siguiendo en lo demas casi igual método que en la cura de la mordedura de víbora, al modo que se prueba en la pàg. 76, 77, 78 y siguiente de dicho tratado.

Nota I. A consecuencia de haber publicado sus experiencias Mr. *Sage*, dió á luz en París en 1778, un célebre cirujano de aquel Colegio y Académico Real de cirujia, sus observaciones sobre la aplicacion del *Alkali volatil*, á los casos de su facultad, dando por sentado que es un admirable específico para disolver la sangre derramada en las cavidades, como tambien la que se infiltra en el tejido celular, y en las grasas para restituir el tono á las partes contundidas, caidas ya en inercia; y que es un seguro defensivo contra los peligrosos efectos de la sangre extravazada y podrida cuando se verifica su resorcion sobre las partes nobles del cuerpo; y que puede escusar en ocasiones la operacion del trépano Añade que se ha administrado con mucho fruto en calenturas accesionales, y en las intermitentes al acercarse los calofrios, y se ha dado á las bestias que se hinchan repentinamente, y mueren sofocadas. Concluye con

exhor-

exhortar á los facultativos, especialmente á los de las aldeas y pueblos cortos. á los curas párrocos, y á las personas hacendadas y caritativas, no dejen de tener hecha provision de remedio tan útil y experimentado.

Nota II. Si por descuido se hubiese hecho tomar sin agua, demasiada porcion de *Alkali volatil* se atajará la corrosion producida por él, bebiendo agua de limon ó vinagre aguado.

Nota III. A falta de *Alkali volatil*, dispuesto segun el método de Mr. *Sage*, se usará del espíritu de sal amoniaco, que se despacha en las boticas, y producirá tambien muy buenos efectos.

Se vende en Mexico en pomitas de cristal en la botica nueva de D Sebastian Gomez Moron, segunda calle de la Monterilla, y en Puebla en la de D. Antonio Cal, calle del Obispado.